

buena, tan han lavado en treinta mill  
Ciento ochenta y un xxi. La de D.ª Thome  
ra Diaz de los Corrales, En quatro y en  
mill Ciento treinta xxi. y la de fran.  
Maxes. de la Pena en Veinte mill ochenta  
quarenta y nueve; de modo que tan quatro  
Cavos de una suma, y imponer noventa  
y dos mill y quatro xxi. Cuias par  
tidas con la de los ymposite de tierra.  
monta Ciento ochenta mill dos. ochenta  
y tres xxi. y Catorze mill. C. de los que  
recaidos Veinte y siete mill ochenta y Cing.  
xxi. de los dos Cavos, y para noventa. Expresiva  
de, recubran liquidos Ciento Cinquenta y  
dos mill quatro. treze xxi. y Catorze  
mill. cada uno treze xxi. que es lo que ofiere  
por fianzas D. J. Lopez de Bronte.

A Cero se añaden los tercigos de  
abono que tambien es enuncia tierra  
Comprentee propiedad, y ofrece por  
renta en los titulos de preterrenencia de  
Clavir fueve necesario; En Cuios ter  
minos y siendo Certar fianzas de  
miemar en Cantidad que terniada de  
el antecedente Depositario segun eno